

Proceso: SUCESION.
Causante: SAMUEL GONZALEZ GARZON
Demandante:
Querellado:
500013110002-2019-00129-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de agosto de 2021. Al despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo solicitado por la DIAN en la comunicación No. 1.22.242.448.3489. del 20 de agosto de 2021, se dispone informarle que este juicio sucesoral se encuentra en la etapa de presentación de inventarios, aunque ya se encuentran aprobados en audiencia del 19 de abril de 2021. Ofíciense.

Como se observa que los interesados en la sucesión allegaron el paquete que contiene toda la documentación requerida por la DIAN para expedir el paz y salvo, se dispone sea enviada a la mayor brevedad posible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito

Proceso: SUCESION.
Causante: SAMUEL GONZALEZ GARZON
Demandante:
Querellado:
500013110002-2019-00129-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

03e89e32135f99ea0f3e07bb9c2c21d9070615dcd216c002cb68190fa313d540

Documento generado en 02/09/2021 02:48:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>